

Comisario de la Junta de Agua potable,
Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

julio – septiembre 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' shape with a checkmark-like flourish extending from the top right.

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Estado el Avance Presupuestal.....	3
3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.....	7
3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.....	7
3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera.....	7
3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos.....	11
4. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	12
5. Asuntos relevantes.....	13



1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.

Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presento ante el Honorable Ayuntamiento Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

Este informe incluye opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera, pago de pasivos y Además, asuntos relevantes de JAPAMI tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos Comités y Comisiones del Organismo: Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Estado el Avance Presupuestal

1.- Razonabilidad de los estados financieros

Modificaciones Presupuestales

Presupuesto Aprobado 2025	1era Modificación	2da Modificación
\$698,006,594	\$1,265,930,928	\$1,479,666,238

Para el ejercicio fiscal del 2025, se proyectaron ingresos iniciales de \$698,006,594. Para el primer trimestre, se autorizó una primera modificación de \$1,265,930,928. Durante el segundo trimestre se autorizó una segunda modificación de presupuesto, con una ampliación líquida de \$213,735,310. alcanzando un pronóstico modificado de \$1,479,666,238.

Ingresos a septiembre 2025

Descripción	Aprobado	Modificado	Acumulado a septiembre
INGRESOS	\$698,006,593	\$1,479,666,238	\$678,328,803

Los ingresos acumulados fueron de \$678,328,803 Los ingresos indican una gestión efectiva en la generación de los mismos.

Egresos a septiembre 2025

Descripción	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Ejercido
EGRESOS	\$715,152,245	\$524,366,218

El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2025 fue de \$698,006,594. Similar al pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado en el segundo trimestre a \$1,479,666,238. A septiembre de 2025, el presupuesto ejercido en el trimestre fue de \$524,366,218 y el presupuesto comprometido alcanzó los \$715,152,245.

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL Por unidad responsable a septiembre 2025

Unidad responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
AU02 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$3,417,056.04	\$2,815,719.47	\$2,118,460.61	\$1,701,651.55
CJ03 COORDINACIÓN JURÍDICA	\$5,789,214.07	\$5,755,054.69	\$2,272,469.15	\$1,843,994.88
CS04 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN	\$8,810,277.80	\$8,786,967.40	\$6,998,584.45	\$6,510,270.56
DG05 DIRECCIÓN GENERAL	\$4,144,904.94	\$4,559,904.94	\$2,944,226.25	\$2,554,558.71
DI37 COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN	\$11,836,610.72	\$7,160,318.72	\$4,981,783.65	\$3,699,019.49
AI98 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$722,265.82	\$722,765.82	\$555,026.31	\$445,382.93
FB73 INCORPORACIONES	\$1,296,404.29	\$1,297,904.29	\$1,030,168.79	\$815,003.16
CO07 CONTABILIDAD	\$13,035,487.34	\$12,558,072.50	\$10,788,759.72	\$10,297,666.66
CA08 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$2,151,033.05	\$136,955,997.78	\$1,607,579.35	\$1,324,485.52



CM09 ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	\$3,763,210.97	\$3,146,170.50	\$2,331,917.96	\$1,901,792.23
SG11 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$35,392,275.53	\$42,195,163.99	\$34,266,809.86	\$31,051,101.04
IF13 SOPORTE TECNICO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$7,750,298.15	\$8,831,174.45	\$7,256,017.69	\$5,615,714.23
PS60 PRESUPUESTOS	\$1,300,402.37	\$1,205,408.61	\$821,005.72	\$648,600.73
RH64 RECURSOS HUMANOS	\$8,355,631.50	\$15,751,042.33	\$12,224,913.25	\$10,033,462.44
GC14 GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓ N	\$14,455,104.92	\$57,502,649.87	\$26,011,735.08	\$21,816,803.78
MD38 MEDICION Y FACTURACION	\$23,657,230.87	\$23,882,808.11	\$10,155,992.66	\$8,509,312.28
CR71 RECAUDACION	\$25,006,895.03	\$26,160,964.69	\$18,976,879.03	\$17,296,872.86
CS96 ATENCION CIUDADANA	\$13,872,698.45	\$14,222,339.39	\$9,884,181.49	\$8,351,148.91
GO18 GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3,536,772.07	\$10,153,223.48	\$8,183,663.82	\$6,214,452.54
SC24 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$36,150,501.28	\$40,414,498.95	\$32,538,124.81	\$30,891,487.98
PT31 SUBGERENCIA DE CALIDAD DE AGUA Y PTAR	\$36,616,118.03	\$397,699,326.95	\$34,860,495.25	\$25,294,254.47
AL39 SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$79,872,646.06	\$86,798,891.69	\$59,307,051.05	\$48,274,990.88

LB62 CALIDAD DEL AGUA PTAR	\$13,996,378.60	\$22,799,269.65	\$15,242,872.05	\$12,812,262.90
OP73 AGUA POTABLE	\$163,459,799.67	\$153,664,656.61	\$137,880,461.30	\$135,430,761.46
OD90 OPERACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$37,879,781.15	\$33,430,110.11	\$25,414,482.65	\$19,029,570.15
SA99 SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA	\$94,126,840.68	\$203,976,637.53	\$160,206,956.85	\$33,535,091.09
GI25 GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	\$2,234,712.76	\$10,309,712.76	\$2,152,216.73	\$1,845,205.57
EP26 PROYECTOS	\$24,889,823.98	\$49,152,628.13	\$25,027,696.51	\$20,808,186.20
CN27 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	\$10,653,920.88	\$10,616,709.66	\$6,234,641.03	\$5,130,311.66
RU32 JEFATURA DE LO RURAL	\$5,856,912.19	\$9,987,700.19	\$5,121,552.98	\$3,127,020.88
GR40 GERENCIA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	\$3,975,384.41	\$77,152,445.01	\$47,755,519.09	\$47,555,780.61
TOTAL	\$698,006,593.62	\$1,479,666,238.26	\$715,152,245.14	\$524,366,218.35

3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.

3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

En términos generales, los estados financieros de la **Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.** Son razonables. Los ingresos superaron lo estimado, mientras que los egresos se mantuvieron dentro de los límites establecidos en el presupuesto. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes reflejan un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros demuestran que se está logrando un adecuado equilibrio entre el desarrollo de los proyectos y el control del gasto.

3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 30 de septiembre del 2025** se tiene un total de **146 mil 510 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 30 de septiembre del 2025

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	9,507	6.49 %
DOMÉSTICO	127,175	86.80 %
INDUSTRIAL	745	0.51 %
MIXTO	8,656	5.91 %
PÚBLICO	427	0.29 %
TOTAL	146,510	100 %



Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	9,164	101	135	102	5	9,507
DOMÉSTICO	118,740	4,260	1,889	2,194	92	127,175
INDUSTRIAL	674	9	23	35	4	745
MIXTO	8,318	147	72	118	1	8,656
PÚBLICO	290	117	7	13	0	427
TOTALES	137,186	4,634	2,126	2,462	102	146,510

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 146,510 cuentas, de las cuales:

- o **86.80 %** son del giro doméstico (127,175 cuentas).
- o **6.49 %** son de giro comercial (9,507 cuentas).
- o **5.91 %** son de giro mixto (8,656 cuentas).
- o Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.51 %** y **0.29%** respectivamente.
- o Los usuarios están concentrados mayoritariamente en el giro **doméstico**
- o La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios están registrados para servicio de “Agua, Drenaje y Tratamiento”

Descripción de la cartera vencida.

Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que **al 30 de septiembre del 2025** se tiene un total de **13,987 cuentas en cartera vencida**.

*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.



Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Usuarios	14, 343	14, 117	13, 987

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Cartera vencida	\$57,048,470.00	\$56,265,242.00	\$56,339,057.00

1. La cartera vencida totaliza **13,987** cuentas, lo que representa aproximadamente el **9.54%** del total de cuentas.
2. La suma de saldo de facturación vencida asciende a **\$56,339,057**

Acciones para la disminución de la cartera vencida.

Acciones Generales:

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Actualización del padrón de usuarios, bajo los lineamientos de la ley de ingresos, reglamento, manual y normas estandarizadas de comercialización.
- Instalación, reposición y actualización del parque de medidores, con enfoque en la identificación de fugas intradomiciliarias.
- Reingeniería proceso de toma de lecturas, facturación y entrega de boletas al usuario, con base automatización e información en línea.
- Incremento en las órdenes de trabajo de cortes de servicio, métodos empáticos de regularización de usuarios, una vez regularizado su método de facturación.
- Programa de regularización en colonias y cultura de agua.
- Reforzamiento y aumento en canales de recaudación APP / WEB
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos mayores a 10 meses.
- Seguimiento especial a cuentas con giros específicos y altos consumos (lotes baldíos, predios, bardeados, ruinas y/o predio en construcción).
- Cobranza vía telefónica.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio a partir del 4to mes de adeudo.



Acciones Específicas:

2 – 4 Meses

- Actividades preventivas y de contención.
- Actividad de revisión con alto consumo.
- Plan de comunicación a recaudadores externos.

5 –55 Meses

- Análisis y segmentación de cartera.
- Seguimiento Extrajudicial apegado a los lineamientos.
- Inicio de proceso.

56 Meses en adelante

- Análisis y segmentación de cartera.
- Cartera cobrable – recuperable
- Cartera incobrable viable a cancelación de cuenta bajo criterios comerciales.
- Multas a cuentas con evasiones de servicios (corte de agua y drenaje).

El padrón total de usuarios es de 146,510, de los cuales la mayoría pertenece al giro **doméstico** (86.80 %). La cartera vencida asciende a **13,987 cuentas**, lo que representa el **9.54%** del total de usuarios, con un monto total de **\$56,339,057.00**.

Concentración del padrón de usuarios: La mayor parte de los usuarios están dentro del giro doméstico (86.80%).

Cartera vencida: La cartera vencida representa un porcentaje relativamente pequeño (9.54%), el monto total de la deuda (\$56,339,057.00).

Acciones para la disminución de la cartera vencida: Las acciones planteadas para reducir la cartera vencida incluyen medidas preventivas (como la actualización del padrón de usuarios y el fortalecimiento de



canales de recaudación), acciones operativas (reposiciones de medidores, reingeniería de procesos, etc.). Estas acciones parecen bien estructuradas, con un enfoque integral que abarca desde la prevención hasta la cobranza extrajudicial.

El enfoque integral propuesto es apropiado dado el volumen de la cartera vencida y la variedad de situaciones que enfrentan los usuarios del organismo. Las acciones para mejorar la cobranza, como la automatización de procesos y la inclusión de despachos externos para cobranzas extrajudiciales son pasos fundamentales para reducir los tiempos de recuperación y optimización de la eficiencia.

3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos

Análisis de Pasivos

Detalle de Cuentas por Pagar

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$1,710,312
Otras Cuentas por Pagar	\$4,315,072
Total de Cuentas por Pagar	\$6,025,384

El monto total de cuentas por pagar es **relativamente bajo** considerando el tamaño del presupuesto y el activo del Organismo. Esto sugiere una **buena capacidad de pago y manejo responsable de sus obligaciones financieras**.

No se reporta deuda pública ni pasivos a largo plazo, lo que indica una estructura financiera muy sólida y sin compromisos financieros futuros.



Razón Financiera al 30 de septiembre del 2025

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 733,216,175/26,300,592

Liquidez= 27.88

JAPAMI dispone de 27 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero revela que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado (JAPAMI) mantiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esto se traduce en una mejora en su liquidez y en una mayor capacidad para enfrentar futuros compromisos.

Asimismo, la ausencia de pasivos no circulantes destaca la estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y genera confianza en la gestión de la JAPAMI.

En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato presenta una posición financiera sólida, sin deudas a largo plazo, lo cual favorece su operación y propicia su desarrollo futuro.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato**



5. Asuntos relevantes

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **3 reuniones ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI**, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.

Se presentó el **Informe Trimestral** por el Titular del **Órgano Interno de Control** sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo **abril – junio 2025**.

Se aprobó el **Informe Trimestral** del Organismo, correspondientes al periodo **abril – junio 2025**.

Se presentó el **Informe Semestral** de las atribuciones que les fueron delegadas a la Presidenta del Consejo Directivo y Director General, para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes., correspondientes al periodo **enero – junio 2025**.

Se aprobó la **propuesta del Proyecto Tarifario** aplicable para el **Ejercicio Fiscal 2026**

Se aprobó la **propuesta de las Disposiciones Administrativas de Recaudación** para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el **Ejercicio Fiscal 2026**.

Se aprobó la **Tercera Modificación al Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**

Se aprobó la **Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.

Se aprobó el **Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2026**



Se aprobó el **Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026.**

Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:

- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios
- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación

Durante el periodo julio – septiembre, participé en **15 reuniones de trabajo, 1 reunión de comisión y 14 reuniones de comités.**

Reuniones de Comisión

- 1 Reunión de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.

Reuniones de Comité

- 7 Reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4 Reuniones del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Servicios.
- 3 Reuniones del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.



A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Reuniones de Comisión

- Se aprobó la **Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**
- Se aprobó el **Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026.**

Reuniones de Comité

- Se aprobó la **Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.**
- Se aprobó el **Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2026**

